



Promotora de Informaciones, S.A. (“PRISA” o la “Sociedad”), en cumplimiento de lo previsto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, mediante el presente escrito comunica la siguiente

#### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

Como continuación a las comunicaciones de Otra Información Relevante publicadas el 31 de octubre de 2023 y el 13 de noviembre de 2023 (núm. registro oficial 25190 y 25378), PRISA comunica que, en el día de hoy, ha quedado inscrita en el Registro Mercantil la escritura pública relativa al aumento de capital de la Sociedad por importe nominal de 10.000 euros por conversión de 100 de las obligaciones subordinadas necesariamente convertibles en acciones ordinarias de PRISA emitidas en febrero de 2023, que han sido amortizadas en el marco del segundo periodo de conversión ordinario de la emisión. En consecuencia, el capital social de la Sociedad ha quedado fijado en 100.827.119,30 euros, dividido en 1.008.271.193 acciones de 0,10 euros de valor nominal cada una de ellas, todas pertenecientes a una misma clase y serie.

Está previsto que, el día 21 de noviembre de 2023, las 100.000 acciones nuevas emitidas en el marco del referido aumento de capital sean admitidas a negociación, con efectos 22 de noviembre de 2023, en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, e incluidas en el Sistema de Interconexión Bursátil (SIBE), una vez verificada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) la concurrencia de los requisitos para su admisión a negociación.

Madrid, 16 de noviembre 2023  
Pablo Jiménez de Parga Maseda  
Secretario del Consejo de Administración